

REF.: LICITACION PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN POSTA DE SALUD RURAL MANCO."

MAT.: MODIFICA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANALISIS DE OFERTAS.

10 AGO. 2018

FLORIDA,
LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1490 /

VISTOS:

- a) EL D.A. N° 2148/ 28.12.2017, que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2018.
- b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de realizar Construcción de Pozo Profundo en Posta de Salud Rural Manco.
- b) El D.A. N° 1411 de fecha 25.07.2018 que aprueba Bases Técnicas y Administrativas elaboradas por la Dirección de Salud Municipal para la Licitación Pública "Construcción Pozo Profundo en Posta de Salud Rural Manco."
- c) La necesidad de modificar a uno de los Integrantes de la Comisión por suspensión de su cargo por sumario administrativo.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el D.A. N° 1411/25.07.2018, en el sentido de remplazar el cargo de Don Jorge Toledo Garrido, por la Jefa de Finanzas de la DASM.

- | | | | |
|---------------------------|-----------------------|--------|--|
| • Angélica Uribe Merino | Jefa de Finanzas DASM | RUT N° | |
| • Nelly Ortiz Navarrete | Directora de Control | RUT N° | |
| • Bryan Alarcón Contreras | Jefe de Personal DASM | RUT N° | |

- 2.- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JORGE ROA VILEGAS
ALCALDE

JRV/EST/BAC/decy.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal
- * Integrantes Comisión
- * Unidad de Adquisiciones
- * Unidad Finanzas DASM
- * Archivo Municipal